



30 DE OCTUBRE, 2019 PRIMERAS PLANAS



Acribillan a edil



22 estados, con cifras rojas en economía



General Gaytán: la polarización del país, "preocupante"



González Pérez: los calificativos de AMLO a la CNDH, "excesivos"



Hallan cochinerero por \$670 mil mdp



El Senado batea "presiones" y congela debate sobre la mota



Mano negra del coordinador de AMLO, acusan en Morena



Afinan presentación de 50 grandes obras



Criticán cambios de Sener a energías limpias



Reglas en energías limpias cambian; la IP protesta



Atacan a tiros en su propio vehículo a alcalde amenazado por el crimen



Combatir la demanda de droga, para acabar con la violencia: AMLO



Libra cárcel esposa de Duarte



Toda la fuerza del Estado y recursos, contra adicciones



Consecuencia letal



Amplían delitos para juzgar al Presidente



Fernández promete reactivar la economía de Argentina



AMLO desconoce si... Romero Deschamps se fugó del país



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Continúa paro de actividades en Campo 4 de FES Cuautitlán contra la violencia de género (La Jornada, p. 40)

Amparan a ex rector de la UAEM por el caso Robles (La Jornada, p. 15)

Ven incertidumbre en pagos (Excelsior, p. 13)

Compromiso presupuestal de ida y vuelta entre rectores y el gobierno (La Jornada, p. 38)

SECTOR EDUCATIVO

Piden liberar fondos al Cecyt en Guerrero y Chihuahua (La Jornada, p. 32)

“La educación a distancia debe tratarse con mucho respeto” (La Crónica, p. 15)

Demandan la actualización de libros en telesecundarias (24 Horas, p. 11)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	40

Continúa paro de actividades en Campo 4 de FES Cuautitlán contra la violencia de género

■ **SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ**
Corresponsal

Cuautitlán Izcalli, Méx., Alumnos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Campo 4, mantuvieron ayer el paro de actividades que iniciaron la noche del lunes, en apoyo a sus similares de Campo Uno que exigen acabar con las denuncias por acoso sexual en el plantel.

La dirección de la FES, en un mensaje oficial a la comunidad universitaria, informó que tras una mesa de trabajo con estudiantes de Campo 4 “se llegó a acuerdos satisfactorios, por lo que se determinó levantar el paro que se tenía en el campus”.

También refirió que hoy se reanudarán actividades en el Campo 4, ubicado en el kilómetro 25 de la carretera a Teoloyucan, del poblado de San Sebastián Xala, municipio de Cuautitlán Izcalli.

Sin embargo, la asamblea universitaria decidió tomar nuevamente las instalaciones de Campo 4 y mantener el paro de actividades en el inmueble al que asisten alrededor de 12 mil de los 16 mil alumnos de la FES Cuautitlán.

La decisión de continuar la protesta se debió a que la comisión que participó en la mesa de negociación con las autoridades no consultó al resto de la población universitaria sobre el acuerdo de terminar con la protesta, por lo que anoche los inconformes continuaron la suspensión de actividades.

La tarde de ayer, el director de la FES, Alfredo Cuéllar Ordaz, representantes de la Unidad para la Atención de Denuncias (UNAD) –de la Unidad de Atención a Casos de Violencia de Género de la UNAM– y alumnos del plantel integraron la mesa resolutoria instalada en el plantel.

La consejera universitaria de la FES, Arizbeth Reséndiz Murrieta, explicó en entrevista que hubo acuerdos importantes con las autoridades y uno de ellos fue instalar la Unidad Especializada de Violencia de Género, primera en su tipo en un plantel periférico de la UNAM.

El pliego de peticiones, detalló, contempló la instalación de una unidad especializada en violencia de género, unidad jurídica con perspectiva de género, incremento de la plantilla de psicólogos y personal especializado en la materia.

Así como revisar el protocolo de género de la UNAM, que todos los casos de acoso sexual y violencia sean sujetos de investigación por las autoridades universitarias y por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

En tanto, la asamblea de estudiantes de la FES Cuautitlán Campo Uno, por quinto día mantuvo el paro de labores, luego de que suspendieron actividades desde el pasado 24 de octubre.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	POLÍTICA	15

Amparan a ex rector de la UAEM por el caso Robles

■ **CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

Un juez de distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, otorgó una suspensión provisional a Alejandro Vera Jiménez, ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), contra actos privativos de libertad, como podría ser alguna orden de aprehensión, citación, localización o presentación, y le fijó una garantía de 23 mil pesos para conservar vigente el recurso.

De acuerdo con el expediente 1763/2019 del juzgado noveno de distrito, Vera Jiménez solicitó la protección de la justicia contra actos del juez primero de distrito de procesos penales federales en la Ciudad de México, lo cual evita que se ejecute alguna orden de captura, o presentación a comparecer. La audiencia incidental se realizará el próximo 27 de noviembre.

El ex rector es señalado en el desvío de recursos públicos a empresas fachada por medio de contratos otorgados durante la gestión de Rosario Robles al frente de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) entre 2012 y 2018, conocido como la *Estafa maestra*.

De acuerdo con los 25 dictámenes técnicos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), presentados por la Fiscalía General de la República como dato de prueba en la audiencia de vinculación a proceso de Robles, se relacionan con la firma de contratos y convenios que ex funcionarios de la extinta Sedesol y Sedatu firmaron con universidades estatales y politécnicas, así como con entes públicos, donde figuran nombres de ex rectores, como el de Vera Jiménez en tres contratos que supuestamente firmó con Emilio Zebadúa, entonces oficial mayor de Sedesol, por 675 millones de pesos, y uno más con Sonia Angélica Zaragoza González, ex directora general de procesos y estructura de la misma secretaría, por 22 millones 462 mil 182 pesos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	PRIMERA	13

TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

Ven incertidumbre en pagos

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

El presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu), Enrique Levet, advirtió que en la recta final del año los trabajadores de las universidades públicas estatales viven con la incertidumbre de si recibirán o no sus pagos.

“Nosotros tenemos conocimiento de parte de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, especialmente de la Subsecretaría de Educación Superior, que está garantizado el pago a los trabajadores de las universidades hasta el final del año, pero nosotros tenemos una gran incertidumbre, nos preocupa mucho que las autoridades de las universidades, que son las que van a tener que elaborar la nómina y pagar, todavía no saben de dónde van a salir los recursos”, dijo el dirigente sindical.

Entrevistado tras el



Crisis

Universidades de nueve estados viven en crisis debido a la falta de recursos para enfrentar sus pagos.

Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior, explicó que si bien las autoridades les dijeron que ya está todo resuelto, lo cierto es que no se conoce cuál va a ser el origen y transferencia que debe existir para resolver el problema deficitario de las universidades.

En este contexto, señaló que desde la Contu se mantienen en su “situación de lucha”, en demanda de que se resuelva la problemática que enfrentan las universidades estatales, por lo que no descartó un nuevo paro de actividades.

“Mientras no nos hayan dado una repuesta (oficial), nosotros vamos a seguir manteniendo nuestra posición de lucha en favor de resolver este asunto de las universidades públicas”, comentó.

El pasado 9 de octubre un total de 24 instituciones de educación superior realizaron un paro de labores, en medio de la crisis financiera que enfrentan nueve universidades públicas estatales, que no cuentan con los recursos necesarios para pagar salarios y prestaciones a su personal, en la recta final del año.

Desde mediados de este año, la Contu advirtió que una decena de universidades en crisis podrían dejar de pagar los salarios de más de 60 mil trabajadores, y que tendrían que enfrentar dicha situación sin el apoyo de los fondos extraordinarios que cada año se les destinaban para hacer frente a sus problemas estructurales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

Compromiso presupuestal de “ida y vuelta” entre rectores y el gobierno

• Ambas partes se pronunciaron por suficiente dotación y uso transparente de los recursos

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Con la premisa de que el actual modelo de financiamiento y gasto de las universidades públicas “está agotado desde hace tiempo”, se reunieron legisladores de ambas cámaras, rectores, representantes de sindicatos universitarios, funcionarios públicos y el titular de la Auditoría Superior de la Federación a fin de buscar un nuevo sistema de financiamiento en el que existan recursos suficientes, pero en el que también se ponga fin a las “deformaciones, dispendios, poca fiscalización y privilegios” en el uso del subsidio entregado a estas casas de estudio.

En la inauguración y primer sesión del Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior, a unos días de la discusión presupuestaria de 2020, los legisladores señalaron que “existe un compromiso de ir en serio” por el fondo de recursos que garanticen el cumplimiento de la reciente reforma educativa, referente a la gratuidad y obligatoriedad de la educación superior.

En la reunión, calificada de “histórica” por Luciano Concheiro, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se insistió en la necesidad de acordar políticas y normas jurídicas que permitan transitar hacia un modelo de financiamiento con proyección plurianual con los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño de las universidades.

Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, propuso a los rectores –ante el agotamiento del actual modelo de financiamiento– suscribir una “carta compromiso” en la que, al mismo tiempo en que se demanda suficiencia presupuestal, se trabaje también para evitar “serias deformaciones, dispendios y privilegios” y “poca fiscalización” en el uso de los recursos públicos entregados.

En respuesta, el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), Jaime Vallís, tomó la palabra al legislador y aseguró que este compromiso con la transparencia, la racionalidad y el uso eficiente de los recursos ya fue suscrito por los rectores, cuyas casas de estudio son sometidas de manera permanente a la fiscalización.

En este encuentro nacional, que continuará hoy en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, se dio una larga lista de oradores. La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Adela Piña, señaló la necesidad de construir una política de financiamiento con una visión de Estado a la educación superior. Su par en el Senado, Rubén Rocha, destacó que el compromiso “es de ida y vuelta” en la dotación de recursos y para usarlos de manera eficiente, y el subsecretario Concheiro informó que será en enero cuando esta cámara genere la iniciativa de la Ley General de Educación Superior, al igual que la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Las dos normas secundarias forman parte de los pendientes de la recientemente avalada reforma educativa.

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, se refirió a la baja cobertura para educación superior en el país, estimada en apenas 39.7 por ciento y la meta de llegar a 50 por ciento para 2024. Ello significaría, explicó, aumentar 1.1 millones de estudiantes –actualmente son poco menos de 4.5 millones de jóvenes– en sólo unos años, lo cual representa un enorme reto debido a la necesidad de ampliar la capacidad de infraestructura y equipamiento, además de la formación de nuevos profesores.

Luego de la inauguración, los trabajos del encuentro se trasladaron a diversas mesas con representantes de los sectores asistentes, que continuarán este miércoles, cuando se presenten las conclusiones y los acuerdos que serán llevados al Congreso.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	ESTADOS	32

Piden liberar fondos al Cecyt en Guerrero y Chihuahua

J. ESTRADA, R. VILLALPANDO Y H. BRISEÑO

Corresponsales

Maestros y trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) de las ciudades de Chihuahua y Juárez, así como de Acapulco, Guerrero, protestaron ante las oficinas locales del Sistema de Administración Tributaria para exigir al gobierno federal que entregue recursos a las secretarías de Educación de Chihuahua y Guerrero, condición que las autoridades estatales imponen para pagar salarios retroactivos, 40 días de aguinaldo y estímulos a la evaluación de los docentes. El gobierno de Chihuahua dice no tener recursos para pagar aguinaldos ni el incentivo K1, un incremento de sueldo a los maestros mejor evaluados, y tampoco el retroactivo al aumento de este año a mentores y administrativos de 23 planteles del Cecyt en la entidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	ACADEMIA	15

[Isaac Torres Cruz]

Vivimos en entornos digitales, sin embargo, tenemos el desafío de incluir la enseñanza en éstos; empero, no se ha explotado de la mejor forma algunas opciones, como la educación a distancia, señala en entrevista Marcelo I. Dorfsman director Académico y profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén, especialista en educación. Añade que para innovar en la educación a distancia no hay fórmulas y que para plantear proyectos y programas efectivos se debe tener claro cuáles son las necesidades que se requieren cubrir.

Dorfsman se presentó en México como parte de la delegación de tal universidad hebrea que participa en las actividades del Open Day UH, que contó con diversas conferencias de especialistas en educación.

Además de ser especialista en Educación a distancia vía internet, el académico es actualmente miembro del Staff Académico la Escuela de Educación en la Universidad Hebrea de Jerusalén y de Talpiot College, Profesor en la Universidad Nacional del Comahue, Argentina. CEO y fundador de Emeduc Emprendimientos Educativos.

Durante su participación expuso la conferencia *Las dos caras de la digitalización de la educación: tres casos de éxito en Israel. ¿Cuáles son estas dos caras?, se le pregunta.*

“Vivimos en entornos digitales, donde utilizamos teléfono con internet y un SIM y que se comunica con éste, lo que ocurre día a día (lo) vivimos ya en entornos digitales, el desafío es incluir la

“La educación a distancia debe tratarse con mucho respeto”

❖ “No se puede jugar con ella, es tan seria como la presencial”, señala Marcelo I. Dorfsman experto de la Universidad Hebrea de Jerusalén ❖ “No puede ser actualmente sólo una moda”

enseñanza en estos entornos.

“Por un lado tenemos redes sociales y una estructura que permite comunicarse, encontrar colegas, empleos, productos...; pero si no enseñamos con una actitud de respeto y aceptación de las diferencias, nos encontramos con la otra cara: bullying y todo tipo de acoso —de las enfermedades más acuciantes por resolver que tenemos en la sociedad, junto a las noticias falsas”.

NO SÓLO CURSOS WEB. Para Dorfsman, ante esta nueva sociedad digital, que encauce estas nuevas herramientas, es urgente recuperar el sentido de la educación a distancia, la clave para lograr que más personas accedan a la educación.

“Este modelo nació a finales del siglo XIX como una instancia democratizadora de la educación, junto con la Revolución Industrial y la masificación de producción. En países occidentales, surgió la necesidad de establecer sistemas de educación masiva y gratuita para incorporar a todos los ciudadanos a los sistemas productivos. Hay que recuperar este sentido”.



Marcelo I. Dorfsman es profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén, experto en educación a distancia.

Dorfsman explica que la educación a distancia no puede ser actualmente sólo una moda realizada de manera superficial. “Si es de calidad, la inversión en este modelo es muy alta, por la producción de materiales, y la dedicación de los profesores es igual o mayor que presencial, puesto que está presente en todo momento para ayudar a sus alumnos. Aquí, los entornos digitales lo favorecen”.

Por su parte, para un alumno es tan o más difícil este modelo que el presencial, puesto que requiere dedicación y autodisciplina, “se debe tratar con mucho respeto”. Actualmente, apunta, existen cursos masivos donde las personas pueden aprender sobre temas de su interés, “pero los títulos académicos no se encuentran aquí, puesto que están sujetos al autoaprendizaje y no garan-

tizan que haya dedicación para su aprobación. Además, la educación a distancia requiere orientarse a pequeños grupos, personalizados y actualizados; son cursos de cinco o hasta 10 años. No se puede jugar con ella, es tan seria como la presencial”.

PLANEACIÓN. Según el especialista, para poner en marcha un sistema de educación a distancia efectivo e innovador se requiere tener claro cuál es la necesidad por cubrir y el problema que se quiere resolver. “Cualquier proyecto emprendedor e innovador surge de una dificultad, un conflicto o problema; una necesidad o carencia que se quiere resolver. Se debe tener claridad en la pregunta y pensar cuáles son las posibles respuestas, después pensemos en los recursos y de dónde vendrán”.

El académico plantea tres componentes fundamentales: la idea, la voluntad de emprender (tener claro hacia dónde ir) y finalmente planificar cuidadosamente su implementación. “A diferencia de otras épocas, hoy tenemos diversos recursos a nuestra disposición para responder a muchas respuestas”.

ARCHIVO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	1	11

Demandan la actualización de libros en telesecundarias

Alrededor de mil 600 alumnos de 180 Telesecundarias de Quintana Roo trabajan con libros de texto que datan del año 2006, por lo que docentes y padres de familia exigieron a la Secretaría de Educación de Quintana Roo atender este problema, el cual repercute en la formación de los jóvenes.

Ante esta situación, la titular de la Secretaría de Educación del estado, Ana Isabel Vázquez Jiménez, dijo que se trabaja con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) para la elaboración del diseño de los materiales que se tiene pendiente para las Telesecundaria.

La responsable de la educación en Quintana Roo aceptó que es una problemática que se tiene en las Telesecundarias de más de 10 años, y que por primera vez se atiende y, se está trabajando con más de 50 profesores de la Península de Yucatán y Quintana Roo para encontrar la solución y entregar los materiales actualizados.

“Para las comunidades lejanas que no tiene Internet, ni computadoras los libros de texto son su única y mejor herramienta para trabajar; entonces estamos llamando a hacer un trabajo en conjunto y la comprensión de la Comisión de Libros de Texto”, indicó en entrevista con 24 HORAS.

Informó que en días pasados tuvieron la presencia de autoridades de la Conaliteg con la finalidad de seguir revisando los materiales. / ALEJANDRO GRANADOS

En la medida de lo posible nos puedan dotar la matrícula con algunos paquetes de libro que les permitan a los profesores trabajar con los chicos de las comunidades”

ANA ISABEL VÁZQUEZ JIMÉNEZ
Secretaría de educación
Pública de Q. Roo



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo La Junta de Gobierno garante de la institucionalidad | Carlos Martínez Assad (La Crónica de Hoy, p. UNO)

Artículo Equidad de género en la UNAM | Virginia Muñoz Miranda (El Universal, p. 27)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Finanzas y valores (no bancarios) | Carlos Ornelas (Excélsior, p. 19)

ELBA ESTHER GORDILLO

Columna Signos vitales | Los pasos de Elba Esther (El Economista, p. 38)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	OPINIÓN	UNO

CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS

La Junta de Gobierno garante de la institucionalidad

Carlos Martínez Assad

Cada cuatro años se vive el proceso de designación del rector de la UNAM. Por lo general esa coyuntura es marcada por una discusión entre universitarios que incluye a los académicos, a los estudiantes, a los trabajadores y a las autoridades. Por ello es importante hacer un recorrido sobre cómo, luego de establecida la autonomía, fue institucionalizado el procedimiento para hacerla aplicable a través de la Ley Orgánica que se decretó en 1945.

Alfonso Caso y los miembros del Consejo Universitario, Manuel Sandoval Vallarta, Francisco Calderón Caso y Antonio Carrillo Flores, visitaron al presidente Ávila Camacho el 20 de diciembre de 1944 para entregarle el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. El mandatario anunció que lo enviaría de inmediato al Congreso para su estudio. Se mencionó que los mayores aciertos de la ley eran el de denominarse una corporación pública y la formación de la Junta de Gobierno como organización autónoma. Fueron también puntos centrales de la nueva ley, la libertad de cátedra y los derechos e integración de los estudiantes en los asuntos técnicos de la Universidad, sin que ésta se viera afectada por las cuestiones políticas del exterior.

El proyecto llegó a la Cámara de Diputados el 21 de diciembre a través del secretario de gobernación Miguel Alemán, quien afirmó que los esfuerzos del gobierno han sido por el fortalecimiento de la educación en general y en particular por la educación primaria. “La Revolución Mexicana se ha esforzado conscientemente por aprovechar este eslabonamiento de las actividades educativas. Y, dentro del límite de los recursos de que ha dispuesto, se ha empeñado durante años por enaltecer el nivel de la educación superior y de la investigación científica, instalando en el seno de la Secretaría respectiva una Dirección General dedicada

a fomentarlas, otorgando subsidios—cada año más importantes— a universidades de la capital y de los Estados (...).”

Se insistió de nuevo entre los diputados y senadores que la Universidad aspiraba a ser autónoma y en cuanto a la designación de Nacional en el nombre de la Universidad, el presidente aclaró que “implica una voluntad de servicio patrio, sin distinción de sectas, de credos, de partidos o facciones.” Y recalzó su esperanza en que el acomodo a las conveniencias particulares, de grupos o individuos no se sobrepongan a las altas finalidades docentes de la institución.

El dictamen de la primera lectura se realizó el 26 del mismo mes. El proyecto fue recibido y estudiado por la 2ª Comisión de Educación Pública, la cual estaba conformada por Efraín Brito Rosado, Marino Castillo Nájera y Ramón Mata y Rodríguez. Tras la lectura del dictamen de la comisión y el proyecto de ley, comenzó el debate en la cámara; Efraín Brito constató que el presidente y los legisladores simpatizaban con todas las instituciones culturales y se buscaba siempre su mejoramiento; es decir, el presidente se colocaba como la autoridad para alcanzar el bienestar de las instituciones culturales y de la nación en general.

El segundo punto fue el de la autonomía, la cual no sería afectada por el proyecto discutido. Para todos los países de primer mundo, el que sus universidades tengan su autonomía y su propio subsidio son elementos indispensables para su desarrollo, algo que las leyes anteriores no habían considerado mientras sí lo hacía la que se debatía. Se señaló de manera recurrente durante el discurso, que la ley fue debatida y creada dentro de la propia Universidad a través del Consejo Universitario, lo cual era garantía de legitimidad para los universitarios, y no era el resultado de una imposición por parte del gobierno como señalaron algunas críticas publicadas por la prensa.

El diputado Brito señaló en particular a los estudiantes como los más críticos de la ley que se discutía, sin darse cuenta que ésta daba a la Universidad la propia libertad de tomar sus de-

cisiones, Así como el de suprimir o crear escuelas, sin supeditarse a las decisiones de gobierno. El diputado continuó citando de manera textual algunas objeciones de las organizaciones estudiantiles a la ley, como la supeditación textual algunas objeciones de las organizaciones estudiantiles a la ley, como la supeditación del programa de bachillerato de la Universidad al programa de la escuela secundaria a la SEP; la centralización de todos los poderes políticos de la Universidad en la Junta de Gobierno y que la representación de estudiantes en las cuestiones técnicas no era apropiada porque ellos mismos se consideraban incapacitados para resolver esos problemas.

En lo que se refiere a la supuesta supeditación del bachillerato de la UNAM a los programas de la SEP, el diputado comentó que además de ser inexacto, la ley permitiría que los estudiantes pudieran dejar un tipo de escuela por otro y revalidar sus estudios sin mayores obstáculos. Entre lo más importante fue el argumento estudiantil de que la Junta de Gobierno tenía un perfil dictatorial, pero el diputado Brito matizó y, en su calidad de egresado de la Universidad, pidió realizar un ejercicio de autocrítica y observar los problemas de poder que había en la institución con las leyes orgánicas previas. En la nueva ley, la Junta de Gobierno que se propuso sería la única capacitada para nombrar al rector y a los directores de escuelas y facultades, y estaría integrada por los universitarios que conocen la institución, sin ninguna intervención del gobierno.

Para la objeción de que los estudiantes no se consideran capacitados para las cuestiones técnicas, el diputado les reprochó de la siguiente manera: “...en mi época los estudiantes sí estábamos capacitados para resolver asuntos de orden técnico y que en infinidad de ocasiones los resolvimos. Si hay deficiencias e impreparación o de cultura en los actuales estudiantes es exclusivamente culpa de ellos y lo que deben de (sic) hacer no es objetar la ley, sino superar su preparación, para que estén en aptitud de intervenir en esas discusiones y puedan resolver detalles técnicos con capacidad y altura.”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	OPINIÓN	UNO

Por último, el diputado recordó dos instituciones fundadas por la administración de Ávila Camacho: la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica y El Colegio Nacional, así como la campaña de alfabetización que se lanzó, como ejemplos de las sinceras preocupaciones culturales y educativas del presente gobierno. Esto lo hizo a manera de presentar pruebas que demuestran su carácter y que sean razones para confiar en él.

El segundo orador fue el diputado por Campeche, Pedro Guerrero Martínez, quien nuevamente hizo hincapié en que la nueva ley otorgaba también los títulos de “nacional” y de “autónoma”. El diputado se refirió a los tres puntos importantes de la nueva ley, los cuales son explicados de manera breve: la definición del carácter nacional de la Universidad, el propósito que se tiene de hacer de la Máxima Casa de Estudios una verdadera comunidad de cultura, y la distribución de facultades entre los diversos órganos de autoridad que deberán constituir el régimen interno de la Universidad.

Remarcó que el título de nacional en el nombre es porque “la Universidad ha sido, es y tendrá que continuar siendo en el futuro, nacional por excelencia. Es nacional por su historia y tradición; es nacional por su constitución orgánica misma, y es nacional también, por la naturaleza de su función.” Cabe señalar que este diputado comparó por primera vez el proyecto de ley que se presentaba con las leyes anteriores provenientes de 1929 y 1933, las cuales advertían que la autonomía que otorgaban a la universidad se encontraba limitada y supeditada al gobierno. Había “advertencias” acerca de los peligros de dicha autonomía y, en la nueva ley, hay palabras de aliento para que ésta se consolide en la institución.

por manifestarse y hacerse sentir en todos los tiempos y lugares, merecen calificarse de sociológicas y humanas. Las universidades evolucionan, se adaptan a los caracteres de las diversas épocas, sufren transformaciones que las orientan hacia las corrientes del progreso, y como la magistratura, la legislación, las letras y la ciencia, representan algo tan duradero como la cultura humana, algo que debe transformarse mas no hacerse desaparecer.”

Finalmente, el diputado Serra llegó a los puntos principales de la ley en debate. La primera conclusión fue que las tareas educativas enlazaran a todo el proyecto, “existe un sincero anhelo de ahondar a la vez todos los cauces de la cultura, siendo la depuración del conocimiento científico la base del progreso de nuestro pueblo”, que la “Revolución Mexicana” se encuentra en la tarea de enaltecer el nivel de la educación superior y que el proceso histórico determina que el Estado no alterará la autonomía de la Universidad que con ahínco han buscado profesores y alumnos. Además “la universidad aspira a continuar siendo autónoma y a que se le considere como una corporación pública, órgano descentralizado del Estado” y que el calificativo de nacional será “una ejecutoria y un compromiso”.

Por lo tanto la ley tiene cuatro puntos centrales: 1. La universidad es una institución descentralizada, cuyo estatus alcanzó con la ley de 1933 y conservará; 2. Será completamente autónoma para organizarse como lo estime mejor;

3. Tendrá “el derecho para impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones con absoluta libertad”, y 4. Las autoridades de la Universidad serán, de orden de mayor a menor, la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, el Patronato Universitario, los directores de las escuelas, facultades e institutos, y los consejos Técnicos. Con las discusiones que tuvieron lugar en las cámaras de diputados y senadores, se llegó a proclamar la Ley Orgánica, en la que se integraban las ideas síntesis de los idearios más encontrados, procesados por los intelectuales que configuraron el destino de la nación mexicana.

Los quince integrantes de la primera Junta de Gobierno que funcionó en 1945, una vez proclama la Ley Orgánica, fueron: Alfonso Reyes, Manuel Sandoval Vallarta, Federico Ernesto Mariscal, Gabino Fragua Magaña, Manuel Gómez Morín, Antonio Martínez Báez, Fernando Ocaranza Martínez, Jesús Silva Herzog, Alfonso Caso, Mario de la Cueva, Abraham Ayala González, Mariano Hernández Barrenechea, Ricardo Caturegli, Alejandro Quijano, José Torres Tortja Solórzano.

*Nota: Este artículo se fundamenta en el libro de Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi (coordinadores) *El Barrio Universitario y el proceso de instucionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM, 2018.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	OPINIÓN	27

OPINIÓN // VIRGINIA MUÑOZ MIRANDA //

Equidad de género en la UNAM

Angélica Cuéllar, Vázquez, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Enrique Graue Wiechers, rector en funciones, y Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), aspirantes a la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) transmitieron sus mensajes a la comunidad a través de radio y TV UNAM y coincidieron en temas cruciales de la agenda universitaria. Entre los temas relevantes se destaca la falta de equidad de género.

La exigencia de la comunidad universitaria para erradicar la desigualdad de género y cualquier tipo de discriminación ha crecido en los últimos años, la tensión generada en la materia ocasionó que el pasado viernes cuatro planteles de la UNAM se declararan en paro de labores, me refiero a la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Vallejo, y los planteles 4 y 5 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). Los estudiantes denunciaron actos de acoso y violencia de género.

En este sentido, Cuéllar Vázquez aseguró que de llegar a la rectoría promoverá la igualdad de género y todas las oportunidades en las actividades que se desarrollan en la

institución, para ello, pretende desarrollar un modelo de política institucional que propicie la eliminación de prácticas discriminatorias de cualquier especie. La directora de la FCPyS subrayó que la Universidad necesita de mejores prácticas institucionales para erradicar el acoso sexual, escolar y cualquier otro tipo de violencia.

Enrique Graue señaló que habrá que erradicar la inadmisibles violencia de género y el temor que esta provoca a las mujeres, así como todo acto de discriminación. El rector considera que las acciones emprendidas en su gestión han conseguido visibilizar este problema, no obstante, reconoció que le falta mucho por hacer, pues manifiesta que es necesario mejorar y consolidar los sistemas de denuncia e investigación, la atención integral a las víctimas y la capacitación del personal destinado a ellos.

Pedro Salazar Ugarte, en materia de perspectiva de género enfatizó, en respuesta al reclamo muy sentido en la comunidad, que se requiere de una secretaría de igualdad y de inclusión, para que las preocupaciones de la agenda de género sean transversales y estén presentes en todas las actividades cotidianas de la Universidad.

En las próximas semanas la Junta de Gobierno tendrá la responsabilidad de identificar cuáles son los temas que más preocupan a la comunidad y quién de los aspirantes podrá dar respuesta a las exigencias de los universitarios. Las demandas para erradicar la desigualdad de género y cualquier tipo de discriminación en la investigación, docencia y en el ámbito administrativo, se multiplican y ponen en riesgo la estabilidad de la institución, por lo que es necesario dar respuesta puntual de manera institucional.

Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	PRIMERA	19



Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

Finanzas y valores (no bancarios)

La educación financiera ofrece herramientas a los pobres para defenderse de prácticas abusivas de comerciantes deshonestos y toda clase de gandallas.

La rueda de la historia sigue dando vueltas. No que esté mal —yo no juzgo que sea desventura— el problema es que hay negación. En la retórica de la Cuarta Transformación, al menos por lo pronto, ciertas propuestas de política —y hasta prácticas— educativas se parecen mucho a las de los gobiernos del Partido Acción Nacional.

La Nueva escuela mexicana fue la consigna que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (comandado por Elba Esther Gordillo) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación echaron para abajo. La propuso el subsecretario de Educación Básica del gobierno de Vicente Fox, Lorenzo Gómez Morín.

La educación financiera, que la Secretaría de Educación Pública acaba de anunciar como una innovación trascendente —y dentro de un modelo humanista— apunta a "... sensibilizar desde muy temprana edad a las niñas y a los niños sobre temas financieros es prepararlos mejor para la vida e instruirlos en actitudes responsables hacia el patrimonio de su familia y el suyo propio", discursó Esteban Moctezuma, en un foro organizado por Citibanamex. Agregó que el fin es "formar mexicanos honestos, productivos e incorruptibles".

El 22 de septiembre de 2008, la entonces secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, proclamó en un encuentro sobre el tema, también organizado por Banamex: "Como parte de esta construcción de ciudadanía que es darle poder al ciudadano, es darle una libertad que no ha tenido hasta ahora, particularmente a los ciudadanos más pobres y vulnerables. Por vez primera en la historia de la educación en México, estamos impulsando la educación económica y financiera en miles de aulas en el país".

Tanto la secretaria hace 11 años como hoy el secretario abonan a ciertas "ideas itinerantes". En otras partes del mundo esa concepción de educación financiera es una realidad y con nociones parecidas a las que expresaron nuestros funcionarios. Organismos intergubernamentales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, en la región, la Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económicos y la Unesco son los abogados de ese enfoque, es la marca de la globalización.

“Sensibilizar desde muy temprana edad a las niñas y a los niños sobre temas financieros es prepararlos mejor para la vida e instruirlos en actitudes responsables hacia el patrimonio de su familia y el suyo propio”.



Esteban Moctezuma.

Alguien dirá que en 2008 era una consigna neoliberal y que la de hoy corresponde a los altos valores de la ciudadanía. Pero en el fondo no se diferencian y pienso, además, responden a necesidades sociales. Desde una perspectiva democrática, la educación financiera ofrece herramientas a los pobres para defenderse de prácticas abusivas de comerciantes deshonestos y toda clase de gandallas. Claro, tanto Vázquez Mota como Moctezuma Barragán aludían a valores morales, aunque hablaban ante banqueros.

Del otro lado de la balanza habrá quien arguya —y tal vez con razón— que implica más materiales de enseñanza, lectura de más textos, abigarrar más al currículo y ponerles más presión a los maestros. ¿De dónde sacarán tiempo para enseñar tanta cosa que la burocracia les exige?

A fe mía que las innovaciones se dejan vencer en la práctica por la persistencia cultural. Las escuelas son instituciones duras, con rutinas curtidas en décadas de experiencia. Cambian, sí, pero no al ritmo ni en la dirección en que desea la alta burocracia. Las experiencias de las reformas educativas de los últimos 30 años muestran la perseverancia de tradiciones y usos.

Espero que algo bueno surja de esa propuesta que —tampoco era tan nueva cuando la propuso JVM—, pero no nos encandilemos con que todo en la Cuarta Transformación es novedoso.

La historia gira y gira y seguirá rodando.

RETAZOS

Los normalistas de las rurales andan encrespados. Quieren todo y lo quieren ya. El gobierno les ofrece diálogos y plazas para el futuro, pero —por lo pronto— no hay con qué. Habrá más bloqueos, huelgas y enfrentamientos.

Una muy buena. Descansarán en la Rotonda de la Personas Ilustres, los restos de José Santos Valdés, maestro notable, escritor prolífico, analista político agudo y normalista de origen.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	OPINIÓN	38



“La maestra ni siquiera está afiliada a las Redes Sociales Progresistas (RSP)”, reclaman en el primer círculo elbista. Han pasado tres semanas de la ruptura entre Juan Iván Peña Neder y José Fernando González Sánchez que paralizó al partido en formación. En las próximas 48 horas, al INE habrá llegado la propuesta de arreglo entre los grupos en pugna que podría salvar ocho meses de trabajo.

Elba Esther Gordillo —dicen sus cercanos— lleva un mes fuera de la Ciudad de México. Los piquetes orquestados por los simpatizantes de Peña Neder a las afueras del lujoso edificio que muchos identifican como el centro de operaciones del nuevo partido han quedado simplemente en gestos mediáticos de muy bajo impacto.

La exlíderesa vitalicia del SNTE —confirman tirios y troyanos— lleva un año de intenso trabajo político-magisterial. Tiene trato frecuente con actores políticos —gobernadores, líderes magisteriales, operadores y su círculo cercano—, ahora está enfocada en articular esfuerzos con “nuevas iniciativas”. ¿Cuáles? “Son temas educativos, más que sindicales”, insisten sus colaboradores.

Las redes están pasmadas, admiten, por las diferencias que surgieron en las semanas recientes entre dos viejos amigos. “Es un asunto de confianza”, insistieron. “Y la maestra no tiene vela en ese entierro”.

Elba Esther obtuvo la absolucón del aparato judicial en agosto del 2018. Después de un mes de descanso, hace un año retomó sus actividades, que en una primera instancia se enfocaron en fortalecer la organización Maestros por México. Su intención era recuperar el control de la organización magisterial, más que formar un nuevo partido político. “Juan Iván y José Fernando pidieron la bendición de la maestra para armar un proyecto. Y la obtuvieron... hasta que se pelearon”, dicen los elbistas de viejo cuño.

Dos corrientes internas disputan el control de las Redes Sociales Progresistas y reniegan del liderazgo moral de Gordillo Morales, no obstante que nunca estuvo de acuerdo en la conformación de un nuevo partido. “Las RSP no son Nueva Alianza, que hace 15 años utilizó la estructura sindical para formar el partido del magisterio”, explicaron.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/10/19	OPINIÓN	38

La pugna entre el yerno de la maestra y el presidente fundador de las RSP ha puesto en vilo la validez jurídica de los trámites del registro como nuevo partido político. Con 13 asambleas estatales completadas, de 20 requeridas por el INE, antes de concluir el año tendrían que cumplir con las faltantes en apenas un mes... y las autoridades electorales aún no determinan cuál de las dirigencias es la legítima y cuál la espuria.

González Sánchez había querido rebasar por la izquierda y había notificado a la dirección de prerrogativas y partidos políticos del INE de las fechas de nueve asambleas que han sido convocadas entre el 9 de noviembre y el 8 de diciembre, incluso. Esa instancia envía personal para verificar sobre el evento.

El 14 de diciembre, según ese calendario, están convocados los delegados para el primer Congreso Nacional de las RSP, donde se ratificaría al yerno de la exlíderesa vitalicia del SNTE como cabeza de la organización.

En tanto el INE no resuelva de fondo, las Redes seguirán en el limbo. El yerno de la maestra pretende completar las seis asambleas estatales que faltan para cumplir con los requisitos de la autoridad electoral.